



ALCALDIA DE EL CARMEN
DEPTO. DE CUSCATLÁN


El Carmen, 17 de enero de 2023

**PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE. -**

Por este medio, la Alcaldía Municipal de El Carmen, Cuscatlán, declara la inexistencia de **PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL** de enero a diciembre del 2015, al que se refiere el artículo 10 numeral "5" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.




Lic. Wilber Rixery Moz Castellanos
Oficial de Información Pública
Alcaldía Municipal de El Carmen

ALCALDIA DE EL CARMEN
DEPTO. DE CUSCATLÁN